

### **Senado aprueba nuevas tasas en favor del Senasag**

La Cámara de Senadores aprobó el martes el proyecto de Ley 168/2016 (nueva Ley de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria) que fortalecerá la estructura sanitaria nacional y uniformiza las tasas por servicios que presta el Senasag, lo que al mismo tiempo le posibilitará mejorar el control, prevención y erradicación de plagas, enfermedades y contaminantes en todo el país.

“La inversión que realizará el gobierno nacional y los recursos económicos que se generarán con la nueva ley posibilitará a esta entidad sanitaria potenciar sus campos de acción, con la adquisición de laboratorios modernos y la mejora de las condiciones económicas de los funcionarios y condiciones de trabajo en zonas fronterizas”, señaló el ministro de Desarrollo Rural, César Cocarico.

La autoridad añadió que las tasas fueron actualizadas, toda vez de que las anteriores estaban vigentes desde hace 20 años, además dejó en claro que para establecer los nuevos cobros se requirió hacer una consultoría.

“Este año el Senasag tendrá una capacidad de recaudación de 66 millones de bolivianos, pero sus gastos fijos establecidos están a casi 90 millones, eso es una entidad que merece subvención, el TGN está subvencionando el gasto corriente del Senasag, por eso hemos planteado la actualización de las tasas”, añadió.

### **Gobierno pide informes para importar maíz**

El ministro de Desarrollo Rural y Tierras, César Cocarico, dijo el martes que la Asociación de Productores de Oleaginosas y Trigo (Anapo) tiene que presentar una información de las pérdidas de la producción de maíz por las afectaciones de la sequía para comenzar la importación de ese grano.

"En el tema de maíz los de Anapo nos han dicho que van hacer la contabilización total de la cosecha de maíz, en este momento se está cosechando maíz. Por lo tanto no podemos decir cuánto nos falta para importar", explicó a los periodistas.

Informó que, según el informe de Anapo, se identificará cuál es la deficiencia de la producción de grano para importar y abastecer el mercado interno.

No obstante, el ministro de Desarrollo Rural y Tierras garantizó el abastecimiento de alimentos en todo el país a pesar de las afectaciones por la sequía.

### **Concretan venta de aceite de sésamo a Corea del Sur**

Tras pasar los controles de calidad, los administrativos y el de factibilidad, el grano de sésamo boliviano logró el tan ansiado valor agregado para ser transformado en aceite de exportación.

Así unas 100.000 botellas de 250 ml, equivalentes a 25 toneladas de aceite se exportarán, por primera vez, a Corea del Sur, que deberá pagar unos \$us 200.000.

El gran golpe de la Cámara Boliviana de Exportadores de Sésamo (Cabexse), se apoyó en dos bases: en la Unión Europea a través del Programa de Apoyo a la Promoción del Crecimiento y la Diversificación de las Exportaciones (Proex) del Ministerio de Desarrollo Productivo y en la voluntad de los productores de sésamo que no dudaron de su capacidad y de la calidad de sus productos.

Aceite de sésamo para la exportación fue la tarjeta de presentación de Cabexse ante la Unión Europea y el Proex, que luego de un celoso control de-sembolsaron Bs 896.353 y la Cabexse, en una primera instancia, Bs 224.088 y luego otros Bs 470.000.

Para Gualberto Aldana, gerente de proyectos de la Cabexse, es una gran satisfacción el haber llegado a esta instancia en la cual se beneficiarán unas 5.000 familias dedicadas al cultivo del grano oleaginoso.

### **Procesadora de sueños**

Plácido Méndez, un productor de sésamo, brota pecho, lleno de orgullo al ver como sus granos entran en esa 'maquinita' y que luego de dar vueltas y vueltas sale transformado en aceite extra virgen, virgen, sésamo tostado y sésamo descortezado y adicionalmente procesa harina de sésamo y sésamo descortezado.

Méndez se encoge de hombros. De nuevos mercados no sabe mucho, pero sí de varias cosechas de sésamo vendidas sin ningún valor agregado, por eso cuando cortan la cinta, levanta la copa y brinda con una sonrisa amplia y silenciosa.

La procesadora que requirió una inversión de al menos Bs 1,4 millones, tiene la capacidad de producir al mes 2,5 toneladas de sésamo y de presentarlo en botellas de 250 ml y en bidones de 10 y 200 litros que también buscan tener un espacio en el mercado nacional.

### **Confianza estatal**

Marco Ibáñez, director del Proex, explicó que esta planta es el resultado de un fondo concursable presentado en 2014, en el que se recibieron 217 proyectos productivos para su exportación.

Ibáñez remarcó que luego de un riguroso control quedaron 31 proyecto de los cuales 29 están en ejecución y que el aceite de sésamo para la exportación, es uno de ellos.

El funcionario sostuvo que con los recursos se compraron equipos, se trabajó en la calidad del producto y se creó una nueva norma boliviana con la aprobación del Instituto Boliviano de Normalización y Calidad, todo para dar un salto de calidad